



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE VALLADOLID**

-----  
SECRETARÍA GENERAL.

Nº de Registro de Entidades Locales: 0247000.

**ACTA NUMERO DOS DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DE LOS 86 MONOLITOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID, Y DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILOS EN SU ESTRUCTURA, CON INFORMACIÓN DEL RECURSO ACTUALIZADA Y MEJORADA A TRAVÉS DE CONTENIDOS VISUALES Y DIGITALES E INCORPORANDO ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, ANUNCIADA EN EL B.O.P. Nº 188, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015.**

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las doce horas y cinco minutos del día once de septiembre de dos mil quince, se constituye la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares, para la contratación del acondicionamiento de los 86 monolitos de información turística existentes en la provincia de Valladolid, y del suministro e instalación de vinilos en su estructura, con información del recurso actualizada y mejorada a través de contenidos visuales y digitales e incorporando elementos tecnológicos, a adjudicar por varios criterios en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el D. Juan Carlos Olea Nieto, Jefe del Área de Empleo y Desarrollo Económico y asisten como Vocales los siguientes: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D. Jesús María Benito López, Jefe de Sección del Área de Empleo y Desarrollo Económico, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Aurora Herrero Cocho, Oficial Mayor, que actúa asimismo como Secretaria de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, por la Secretaria de la Mesa se da cuenta a la misma de la documentación aportada por los licitadores que fueron requeridos para subsanar defectos u omisiones, según lo acordado por la Mesa en sesión precedente, plicas números 2, UTE Telcomedia, S.L.-Dexter Volprint, S.L., y 3, Feelthebrand, S.L.. A la vista de ello, la Mesa, por unanimidad, acuerda calificar favorablemente la documentación presentada por dichos licitadores.

Seguidamente se abre el acto público dando cuenta del B.O.P. nº 188, de fecha 17 de agosto de 2015.

Acto continuo la Presidente manifiesta el resultado de la calificación de los documentos presentados por las empresas intervinientes, con expresión de la proposición rechazada, Plica n.º 4, Realce Comunicación, S.L., y la causa de su inadmisión, debida a la presentación de la oferta económica junto con la documentación general correspondiente al sobre A, conforme se recoge en el acta anterior, así como de las proposiciones admitidas, plicas números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9, e invita a los licitadores interesados presentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, renunciando estos a ejercer su derecho.

Acto seguido, por la Presidencia, se ordena proceder a la apertura del sobre “B” titulado “Proposición económica y otra documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas” de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

**TIPO DE LICITACIÓN: 110.000 € IVA incluido.**

**PLICA Nº 1.-** D. José Albajés Bruguera, en representación de PROSEÑAL, S.L.U., se compromete a ejecutar el contrato del acondicionamiento de los 86 monolitos de información turística existentes en la provincia de Valladolid, y del suministro e instalación de vinilos en su estructura, con información del recurso actualizada y mejorada a través de contenidos visuales y digitales e incorporando elementos tecnológicos, por un precio de 84.288,60 € del cual corresponde al IVA al 21 % la cantidad de 14.628,60 € y todo ello con estricta sujeción a los pliegos que rigen la contratación.

Propone las siguientes mejoras:

- Reducción del plazo de ejecución sobre el máximo previsto de 6 meses en 2 meses.

- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo previsto de 2 años en 2 años.

**PLICA Nº 2.-** D. Óscar de Mena Aparicio, en representación de TELCOMEDIA, S.L., Y D. Luis González Puertas, en representación de DEXTER VOLPRINT, S.L., se comprometen a ejecutar el contrato del acondicionamiento de los 86 monolitos de información turística existentes en la provincia de Valladolid, y del suministro e instalación de vinilos en su estructura, con información del recurso actualizada y mejorada a través de contenidos visuales y digitales e incorporando elementos tecnológicos, por un precio de 77.004,40 € del cual corresponde al IVA al 21 % la cantidad de 13.364,40 € y todo ello con estricta sujeción a los pliegos que rigen la contratación.

Propone las siguientes mejoras:

- Audio en los textos descriptivos de todos los monolitos.
- Introducción de infografías en todos los monolitos.
- Reducción del plazo de ejecución sobre el máximo previsto de 6 meses en 1 mes.
- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo previsto de 2 años en 1 año.
- Textos en alemán y portugués en los contenidos digitales de todos los monolitos.

**PLICA Nº 3.-** D. Alfredo Pérez García, en representación de FEELTHEBRAND, S.L., se compromete a ejecutar el contrato del acondicionamiento de los 86 monolitos de información turística existentes en la provincia de Valladolid, y del suministro e instalación de vinilos en su estructura, con información del recurso actualizada y mejorada a través de contenidos visuales y digitales e incorporando elementos tecnológicos, por un precio de 104.060,00 € del cual corresponde al IVA al 21 % la cantidad de 18.060,00 € y todo ello con estricta sujeción a los pliegos que rigen la contratación.

Propone las siguientes mejoras:

- Audio en los textos descriptivos de todos los monolitos.
- Reducción del plazo de ejecución sobre el máximo previsto de 6 meses en 2 meses.
- Textos en alemán y portugués en los contenidos digitales de todos los monolitos.

**PLICA Nº 5.-** D. Jesús M<sup>a</sup> Álvarez de Gregorio, en representación de INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SIGLO XXI, S.L., se compromete a ejecutar el contrato del acondicionamiento de los 86 monolitos de información turística existentes en la provincia de Valladolid, y del suministro e instalación de vinilos en su estructura, con información del recurso actualizada y mejorada a través de contenidos visuales y digitales e incorporando elementos tecnológicos, por un precio de 87.000 € del cual corresponde al IVA al 21 % la cantidad de 15.099,17 € y todo ello con estricta sujeción a los pliegos que rigen la contratación.

Propone las siguientes mejoras:

- Audio en los textos descriptivos de todos los monolitos.
- Introducción de infografías en todos los monolitos.
- Reducción del plazo de ejecución sobre el máximo previsto de 6 meses en 2 meses.
- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo previsto de 2 años en 2 años.
- Textos en alemán y portugués en los contenidos digitales de todos los monolitos.

**PLICA Nº 6.-** D. Rubén Riaño Cuesta, en representación de ALBAST, S.L., se compromete a ejecutar el contrato del acondicionamiento de los 86 monolitos de información turística existentes en la provincia de Valladolid, y del suministro e instalación de vinilos en su estructura, con información del recurso actualizada y mejorada a través de contenidos visuales y digitales e incorporando elementos tecnológicos, por un precio de 70.175,16 € del cual corresponde al IVA al 21 % la cantidad de 12.179,16 € y todo ello con estricta sujeción a los pliegos que rigen la contratación.

Propone las siguientes mejoras:

- Reducción del plazo de ejecución sobre el máximo previsto de 6 meses en 2 meses.
- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo previsto de 2 años en 2 años.
- Textos en alemán en los contenidos digitales de todos los monolitos.

**PLICA Nº 7.-** D. José Antonio Fernández Castellanos, en representación de FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNÁNDEZ, S.L., se compromete a ejecutar el contrato del acondicionamiento de los 86 monolitos de información turística existentes en la provincia de Valladolid, y del suministro e instalación de vinilos en su estructura, con información del recurso actualizada y mejorada a través de contenidos visuales y digitales e incorporando elementos tecnológicos, por un precio de 83.459,75 € del cual corresponde al IVA al 21 % la cantidad de 14.484,75 € y todo ello con estricta sujeción a los pliegos que rigen la contratación.

Propone las siguientes mejoras:

- Audio en los textos descriptivos de todos los monolitos.
- Introducción de infografías en todos los monolitos.
- Reducción del plazo de ejecución sobre el máximo previsto de 6 meses en 2 meses.
- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo previsto de 2 años en 2 años.
- Textos en alemán en los contenidos digitales de todos los monolitos.

Junto con la oferta, presenta un cuadernillo en espiral, sellado con el de Secretaría, en el que se desglosan los trabajos a realizar por la empresa (limpieza, acondicionamiento, vinilo (anverso), vinilo (reverso), hace referencia al plazo de ejecución, al plazo de garantía y recoge un resumen de las mejoras.

Se hace constar que tanto el Anexo I, referido a la oferta económica, como el Anexo III, en el que se recogen las mejoras ofertadas por el licitador, carecen de firma autógrafa o manuscrita del representante legal de la empresa, habiendo sido sustituida por una firma estampada mediante un sello.

**PLICA Nº 8.-** D. David Fernández Tomé, en representación de IGLESIAS COMUNICACIÓN, S.L., se compromete a ejecutar el contrato del acondicionamiento de los 86 monolitos de información turística existentes en la provincia de Valladolid, y del suministro e instalación de vinilos en su estructura, con información del recurso actualizada y mejorada a través de contenidos visuales y digitales e incorporando elementos tecnológicos, por un precio de 90.558,82 € del cual corresponde al IVA al 21 % la cantidad de 15.716,82 € y todo ello con estricta sujeción a los pliegos que rigen la contratación.

Propone las siguientes mejoras:

- Reducción del plazo de ejecución sobre el máximo previsto de 6 meses en 2 meses.

**PLICA Nº 9.-** D. Luis Ayres Janeiro, en representación de API MOVILIDAD, S.A., se compromete a ejecutar el contrato del acondicionamiento de los 86 monolitos de información turística existentes en la provincia de Valladolid, y del suministro e instalación de vinilos en su estructura, con información del recurso actualizada y mejorada a través de contenidos visuales y digitales e incorporando elementos tecnológicos, por un precio de 86.350,00 € del cual corresponde al IVA al 21 % la cantidad de 14.986,36 € y todo ello con estricta sujeción a los pliegos que rigen la contratación.

Propone las siguientes mejoras:

- Reducción del plazo de ejecución sobre el máximo previsto de 6 meses en 2 meses.
- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo previsto de 2 años en 2 años.

Concluida la lectura y en relación con la incidencia advertida en la oferta correspondiente a la Plica número 7, la Mesa, por unanimidad, teniendo en cuenta el principio antiformalista seguido por la jurisprudencia en su interpretación de los defectos que son subsanables, que hace extensible en determinados supuestos a las propias ofertas económicas prohibiendo la limitación de la concurrencia, por todas STS de 6/7/04 (en recurso de casación para la unificación de doctrina), criterio doctrinal recogido en mayor o menor extensión por la Junta Consultiva de la Administración del Estado y de las distintas Comunidades Autónomas, acuerda tener por válida referida oferta, siempre que se atienda el requerimiento para que en el plazo de tres días hábiles, que se establece por analogía con el previsto en el art. 81 del RGLCAP, se subsane la deficiencia observada en los siguientes términos: Plica nº 7, FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNÁNDEZ, S.L., a los efectos de que por su representante legal se firme la oferta económica y las mejoras propuestas, a cuyo fin deberá personarse en las dependencias de la Secretaría General de la Diputación Provincial de Valladolid, o bien presentar referidos documentos, que deben ser coincidentes con los aportados en el sobre B, debidamente firmados por el representante legal.

Concluida la lectura, por la Presidencia se invita a los presentes en este acto a que manifiesten o aleguen cuanto al efecto estimen oportuno, no produciéndose ninguna manifestación.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 151.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y la cláusula 12.5 del Pliego de cláusulas administrativas del contrato, la Mesa acuerda por unanimidad interesar informe técnico del Servicio correspondiente, previo a la propuesta de adjudicación.

Y no habiendo mas asuntos, la Presidencia declara terminado el acto siendo las doce horas y veinticinco minutos de todo lo cual, como Secretaria certifico.